



# Debaten hoy destino del fondo de pensiones

## San Lázaro.

La oposición insiste en votar en contra y reitera que la iniciativa tiene carácter “confiscatorio”

FERNANDO DAMIÁN Y REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

Pese a los cuestionamientos de la oposición por considerarla una reforma confiscatoria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados convocó a discutir y votar este lunes el proyecto para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con recursos de las cuentas inactivas en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), entre otras fuentes de financiamiento.

De acuerdo con el dictamen a debate, las Afores deberán traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al IMSS, y de 75

años, si sus aportaciones fueron al Issste.

Según las estimaciones del gobierno federal, dichas cuentas suman alrededor de 40 mil millones de pesos, los cuales se destinarían a completar pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales para unos 45 millones de trabajadores.

Asimismo, las reformas consideran diversas fuentes de financiamiento para el fondo, como el cobro de 88 mil 528 millones de pesos de cuotas y aportaciones que diversas entidades federativas adeudan al Issste, además de una parte de la enajenación de bienes del llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y recursos procedentes de la liquidación de Financiera Rural.

No obstante, los grupos parlamentarios PAN y PRI anunciaron su voto en contra el proyecto por considerar que la intención de tomar los ahorros de los trabajadores en las Afores constituye una medida confiscatoria, sobre todo porque las transferencias al fondo de pensiones se harían automáticamente, sin necesidad de resolución judicial.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, anticipó el voto de su bancada contra la creación del fondo, advirtió que, de ser aprobada dicha reforma, el bloque opositor interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.



“Votaremos en contra de que el gobierno tome recursos de las Afores para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues ese es dinero de los trabajadores. En caso de que prospere la iniciativa de Morena, los diputados presentaremos una acción de inconstitucionalidad y ayudaremos a los trabajadores a que se defiendan”, puntualizó.

En tanto, el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que “las Afores no se tocan” con la iniciativa para crear el fondo.

Sostuvo que la propuesta busca fortalecer y complementar la pensión digna, a fin de alcanzar la justicia social para los trabaja-

## El PRI anticipa que votará en contra y meterá acción de inconstitucionalidad

dores sin financiamiento de recursos fiscales comprometidos y bajo la administración de un fideicomiso público.

“Es generoso, solidario, complementario, es un fondo que dignifica la vida de los trabajadores; las Afores no se tocan, ni por las administradoras, ni por partidos, gobiernos, por nadie; eso es de los trabajadores y tiene un gran valor

significativo porque tiene que ver con una pensión”.

Por separado, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló en un comunicado que su partido y aliados en el Congreso buscarán que los mexicanos tengan con pensiones dignas.

“Nuestra iniciativa es una respuesta a la reforma aprobada por PRI y PAN cuando tenían mayoría. Ellos desmantelaron el sistema de pensiones que había en el IMSS e hicieron un sistema de cuentas individualizadas con la idea de que el trabajador tenía que financiar su propia pensión. La propuesta durante el sexenio de Ernesto Zedillo nunca pensó en el bienestar de los mexicanos”. —